

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARIO DE EIVISSA

2295 *Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, **EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE** de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **Don JUAN MARÍ FERRER**, mayor de edad, vecino de Sant Joan de Labritja, con domicilio en Casa Can Tunicus den Cama, con D.N.I. número 41427006G.

La descripción de la finca es la siguiente:

RÚSTICA.-Porción de tierra, segregada de la finca llamada **Can Cama**, también conocida por **CAN TUNICUS DEN CAMA**, sita en San Juan Bautista, de cabida ciento **diecinueve mil seiscientos veinte metros cuadrados (119.620 m²)**, de secano con las casas de la finca, huerto y bosque. **Linda NORTE**, con porciones donadas a Doña Eulalia Ferrer Torres, siendo el límite una torrentera con pinos que quedó de la propiedad de Margarita, **HOY**, en parte finca de Don Antonio Ferrer Torres, Can Visent Cama, -Sa Caseta- camino particular mediante que utilizan el señor requirente y Don Antonio Ferrer Torres para entrada y salida a su finca, en parte parcela 65 del polígono 3 de Sant Joan de Labritja propiedad de Don Antonio Marí Marí, y en parte la parcela 66 del mismo polígono 3 de Sant Joan de Labritja, propiedad de Doña María Roig Ferrer, hoy ambas parcelas propiedad de la hija de ésta última Doña Carolina Marí Roig; **ESTE**, finca Can Toni des Matà de Sa Fita y Antonio Marí, Murenu, **HOY**, en parte la parcela 78 del polígono 3 propiedad de Don Juan-José Marí Marí, aunque en el Catastro figura "comunidad de propietarios", finca Can Murenu, y en parte parcela 226 del mismo polígono 3 de Sant Joan de Labritja, propiedad de Don Yasmine Marí Mathieu; **SUR**, Antonio Marí Ferrer, Tirurit y herederos de José Guasch; Can Guillem y tierras de Juan Ferrer Torres, Cama, **HOY**, todo el viento Sur con la **Carretera Estatal** que conduce de Sant Joan de Labritja a Sant Miquel de Balanzat, y **OESTE**, Juan Ferrer Torres "Cama" y Mariano Torres Torres "Lluqui" y terrenos de Antonio Ferrer, Sa Caseta, **HOY**, en parte parcela 81 del polígono 3 de Sant Joan de Labritja, propiedad de Don Juan Ferrer Ferrer, hoy su nieto Don Juan Ferrer Escandell camino vecinal mediante, y en parte la parcela 83 del mismo polígono 3 de Sant Joan de Labritja, propiedad de Don Mariano Torres Torres, Lluqui hoy su hija Doña Pilar Torres Escandell.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Ibiza numero 3, en el tomo 1561 del Archivo general, libro 158 de Sant Joan de Labritja, folio 73, **finca número 3.519-N**, inscripción 3ª.

TÍTULO.-El solicitante adquirió la finca antes descrita por herencia en virtud de escritura autorizada por el Notario que fue de Ibiza, don Alberto Rodero Garcia, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, numero 650 de orden de su protocolo.

REFERENCIA CATASTRAL: Según ha manifestado el señor compareciente la finca antes descrita está formada por las parcelas catastrales números **79 y 80 del polígono 3 de Sant Joan de Labritja, con referencias catastrales números 07050A003000790000OG y 07050A003000800000OB**

Durante un plazo de **VEINTE DÍAS** desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 7 de Enero de 2016.

El Notario:
Juan Acero Simón

